



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA E INTERIOR
**Comunidad
de Madrid**

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Barahona Prol, que se relaciona a continuación:

– **PI 5405/21 R 19038**

Madrid, a la fecha de la firma

EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2022.02.08 14:19



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cav mediante el siguiente código seguro de verificación: **1295974746012785851723**

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 5405/21 R 19038

AUTOR/A: Maria Carmen Barahona Prol (GPS) ,

ASUNTO: Importe del gasto total de la Comunidad de Madrid, Empresas, Entes y Organismos Autónomos durante el ejercicio 2021, imputable al Artículo 27 ¿Material Sanitario y Productos Farmacéuticos¿, desagregado a nivel de subconcepto y por Servicio/Centro Gestor, con indicación del CENTRO GESTOR, PROGRAMA, SUBCONCEPTO, CRÉDITO INICIAL, CRÉDITO ACTUAL Y OBLIGACIONES. A ser posible, en soporte informático Excel

RESPUESTA:

Se adjunta la información solicitada

Madrid, 11 de enero de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

